GUÍA DE PRINCIPIANTES SOBRE COMPENSACIÓN DE TRABAJADORES DE TENNESSEE

Datos básicos acerca del Sistema de Compensación de Trabajadores de Tennessee
Correspondiente a lesiones ocurridas con fechas anteriores al 1 de julio de 2014

¿QUÉ DEBE HACER UN EMPLEADO SI SE LESIONA EN EL TRABAJO?

El empleado debe reportar una lesión relacionada con el trabajo a su supervisor en los siguientes 30 días de la fecha de la lesión o dentro de los 30 días a partir de cuando un doctor primero le indique al empleado que su lesión está relacionada con su trabajo, de modo que se puedan completar los formularios y papeleos debidos.

Reportar su lesión lo antes posible acelerará el procesamiento de su reclamación.

Todos los formularios requeridos deben ser completados por el supervisor del empleado. Los formularios requeridos se hallan en la red de internet en: **http://www.tn.gov/workforce/section/workforce-allwc-forms**

Si la lesión requiere tratamiento de emergencia, el trabajador lesionado debe ser llevado a la sala de emergencia del hospital más cercano.

¿CÓMO SE SELECCIONA UN DOCTOR?

Un supervisor debe proporcionar al empleado lesionado un panel de por lo menos tres doctores ubicados cercanamente, quienes estén dispuestos a proporcionar tratamiento médico bajo la compensación de trabajadores. El supervisor debe proporcionar el panel de doctores en un Formulario C-42, "Acuerdo entre Empleador y Empleado sobre Selección del Médico". Si se trata de una lesión a la espalda, el panel debe incluir los nombres de cuatro doctores, uno de los cuales tiene que ser un quiropráctico. El empleado tiene que seleccionar un doctor del Formulario C-42 y firmar el formulario. El doctor elegido por el empleado pasará a ser el ***médico tratante autorizado*** y proporcionará tratamiento médico con gastos costeados por el empleador. Si se requiere tratamiento de emergencia, el supervisor deberá proporcionar el panel después de que la lesión sea estabilizada.

Solicite y guarde copia de su solicitud firmada en sus archivos. Si no firma el formulario, pero acepta tratamiento médico por parte de un doctor en el formulario, se podrá considerar que usted ha elegido a ese doctor.

¿Necesita ayuda adicional?

El Programa de Defensa del Pueblo de la Oficina de Compensación de Trabajadores de Tennessee está disponible para asistir a empleados, empleadores y compañías de seguros que no cuenten con representación legal con respecto de preguntas quepuedan tener. La información está disponible en la página web de la Oficina en:

http://www.tn.gov/workforce/article/i-dont-have-an-attorney.

También hay asistencia disponible llamando al **1-800-332-2667.**

¿PUEDE UN EMPLEADO SER DESPEDIDO POR REPORTAR UNA LESIÓN EN EL TRABAJO?

No, es ilegal que un empleador despida a un empleado por reportar una lesión en el trabajo. Si un empleado lesionado es despedido y cree que fue por informar sobre una lesión en el trabajo, el empleado puede tener a bien consultar con un abogado.

La Oficina de Compensación de Trabajadores no tiene autoridad para resolver reclamaciones sobre rescisiones laborales ilícitas.

¿CÓMO PUEDE UN(A) TRABAJADOR(A) LESIONADO(A) PROTEGER SUS DERECHOS?

El derecho a recibir beneficios de compensación de trabajadores no es asequible permanentemente. Para proteger sus derechos, el(la) trabajador(a) lesionado(a) tiene que solicitar una Conferencia para Revisión de Beneficios, presentando el Formulario C-40B. En la mayoría de los casos, el plazo para presentar la solicitud es ***un año a partir de***:

1. La fecha en que ocurrió la lesión; o,
2. La fecha que fuera más reciente, o del último pago de beneficios de discapacidad temporal, o de la última prestación de beneficios médicos que se deban a la lesión.

¿QUÉ BENEFICIOS TIENEN DERECHO A RECIBIR LOS EMPLEADOS LESIONADOS?

Los empleados que hayan sufrido una lesión ***sujeta a compensación***, lo que significa que el médico tratante autorizado ha determinado que está relacionada con el trabajo, podrán tener derecho a recibir lo siguiente:

Tratamiento médico, sin costo alguno para el empleado:
Este tratamiento tiene que ser proporcionado por el tiempo que lo requiera el médico tratante autorizado. Tratamiento médico recomendado por el médico tratante autorizado que fuera denegado en la revisión de utilización de la compañía de seguros, puede ser presentado ante el Programa de Revisión de Utilización de esta Oficina para revisión y consideración adicionales.

- Reembolso por millaje de ida y vuelta al tratamiento médico podrá solicitarse si el viaje excede 15 millas.

Si el médico tratante autorizado restringe la habilidad para trabajar del empleado lesionado, tal como limitar el número de horas de trabajo o el tipo de trabajo a realizar, es muy importante que se sigan en todo momento las instrucciones y restricciones del médico. El no reportarse a cumplir tareas menores que su empleador le ofrezca, podrá dar término a sus beneficios de discapacidad temporal.

Beneficios de Discapacidad Temporal
La discapacidad comienza cuando el médico tratante autorizado suspende las labores del empleado. Los beneficios de discapacidad temporal reemplazan a los sueldos perdidos y se reciben a fecha inicial en el octavo día de discapacidad. Si la discapacidad dura catorce (14) días, los beneficios serán retroactivos a partir del primer día de discapacidad.

Los beneficios de discapacidad temporal son generalmente por dos tercios (⅔) del sueldo semanal promedio del trabajador lesionado, ganado durante las 52 semanas anteriores a la lesión. Aun cuando fuera capaz de trabajar, pero estando su ingreso promedio semanal reducido debido a restricciones laborales, usted puede tener derecho a beneficios de discapacidad parcial.

Usted debe mantenerse en contacto con su empleador. Los beneficios de discapacidad temporal son pagados generalmente por el empleador o su compañía de seguros. La Oficina de Compensación de Trabajadores no paga estos beneficios.

Recuerde:

Usted puede llamar al Programa de Defensa del Pueblo de la Oficina de Compensación de Trabajadores de Tennessee al **800-332-2667.** Un Especialista en Compensación de Trabajadores responderá sus preguntas o le dirigirá a quien pueda respondérselas.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Tiene un empleado lesionado que pagar por el tratamiento médico de una lesión sujeta a compensación?
No. Los empleados lesionados no son responsables por los costos del tratamiento médico proporcionado por el médico autorizado en una reclamación sujeta a compensación.

¿Qué opciones tiene un empleado si no está de acuerdo con las determinaciones del médico tratante autorizado o con el tratamiento médico recomendado?
Generalmente la ley no requiere que el empleador o la compañía de seguros ofrezcan una segunda opinión, pero usted siempre puede solicitarla. El empleado podrá obtener una segunda opinión o tratamiento médico adicional con cualquier doctor, sin embargo, corriendo por cuenta propia.

¿Qué hacer si no estoy recibiendo los beneficios que merezco?
Puede llamar a la Oficina de Compensación de Trabajadores al **1-800-332-2667**. Un Defensor del Pueblo para Compensación de Trabajadores le ayudará con su solicitud de asistencia.

El proceso se acelerará al presentar, ya completado, el Formulario de Solicitud de Mediación disponible en: http://www.tn.gov/workforce/section/workforce-allwc-forms

¿Será necesario que el empleado utilice su tiempo de licencia por enfermedad o vacaciones mientras falte al trabajo debido a una lesión sujeta a compensación?
Depende. Si el médico tratante autorizado suspende sus labores por menos de 14 días, el empleado no tendrá derecho a beneficios de discapacidad temporal durante los primeros siete (7) días que falta al trabajo. Los empleados lesionados deben revisar las políticas de la empresa acerca de este tiempo no remunerado. Si el médico tratante autorizado, sin embargo, requiere que el empleado lesionado falte más de 14 días, los beneficios son accedidos desde el primer día de discapacidad.

¿Se le paga a un empleado lesionado por el tiempo en que asiste a las citas médicas durante horas laborales?
No, a menos que la empresa tenga una política para pago por tal tiempo.

¿Cuáles empleadores tienen que proveer cobertura de compensación de trabajadores a sus empleados?
Todos los empleadores con cinco o más empleados a tiempo completo o a medio-tiempo tienen que portar seguro de compensación de trabajadores. En las industrias de construcción o minería, sin embargo, los empleadores tienen que proveer cobertura aun cuando hubiera solamente un empleado. Los empleadores de construcción podrán ser exentos de los requerimientos de cobertura de compensación de trabajadores al solicitar una exención de los mismos; pero ***todos los empleados*** de construcción tienen que estar cubiertos.

Información sobre el Registro de Exención de Compensación de Trabajadores está disponible en: **http://sos.tn.gov/business-services/wc** o llamando a la oficina de la Secretaría de Estado de Tennessee al 615-741-2286.